



**Oficina Nacional de Contrataciones**  
**Subsecretaría de Tecnologías de Gestión**  
**Secretaría de la Gestión Pública**  
**Jefatura de Gabinete de Ministros**



## Oficina Nacional de Contrataciones

**Órgano Rector** del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional

### Principios Básicos

- Centralización Normativa
- Descentralización Operativa

### Misión

- Lograr que las Contrataciones Públicas se realicen con Eficiencia y Transparencia

# Principios en la Gestión de las Contrataciones Públicas

## Eficiencia

### Para el Estado:

- Comprar lo necesario, en el momento oportuno y a la oferta más conveniente

### Para el Proveedor:

- Ofrecer bienes y servicios de calidad, a precios competitivos, con una rentabilidad adecuada

**La sana competencia garantiza la optimización de los objetivos de ambos participantes**

## Principios en la Gestión de las Contrataciones Públicas

### Transparencia

- El acceso libre y gratuito a la información de las Contrataciones Públicas, aseguran la igualdad de oportunidades y el control ciudadano en el uso de los recursos públicos

## Ámbito de Aplicación

### Organismos Comprendidos

- Administración Central
- Organismos Descentralizados
- Universidades Nacionales
- Fuerzas Armadas y de Seguridad

**Aproximadamente 900  
Unidades Operativas de Contrataciones**

# Dinámica del Sistema de Contrataciones



# Sistemas y Servicios de la ONC



Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas

Sistema Electrónico de Difusión de Contrataciones Públicas



Sistema de Información de Proveedores

[www.argentinacompra.gob.ar](http://www.argentinacompra.gob.ar)



Sistema de Antecedentes y Sanciones de Proveedores



Sistema de Precios de Referencia



Sistema de Identificación de Bienes y Servicios



## ARGENTINA COMPRA

[www.argentinacompra.gob.ar](http://www.argentinacompra.gob.ar)

“El portal de las compras públicas”

Un **lugar de encuentro** donde interactúan:

**Organismos** que demandan bienes y servicios

**Proveedores** que abastecen

**Ciudadanos** que controlan



## El portal de las compras públicas

### Información libre y gratuita disponible a través de ARGENTINA COMPRA

- Normativa general y particular sobre Contrataciones Públicas
- Catálogo de Bienes y Servicios - SIBYS
- Proveedores del Estado - SIPRO
- Precios de referencia de los Bienes y Servicios - SIPRE
- Contrataciones del Estado – Vigentes e Históricas
- Obtener pliegos gratuitos
- Capacitación
- Sistema electrónico de contrataciones públicas - SECOP



## Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas

## SECOP

- Es un sistema que permite realizar un procedimiento de compras desde la solicitud de gasto hasta la orden de compra a través de Internet.
- Es de utilización obligatoria para las contrataciones directas por tramite simplificado a partir de la promulgación del decreto 1818/2006.
- La OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES es el organismo facultado para implementar en forma progresiva el sistema en toda la APN.

## Principales innovaciones

- Genera automáticamente un **Pliego electrónico**.
- Los **Actos administrativos** se gestionan desde plantillas y el usuario los procesa **on-line**.
- Todos los formularios que se utilizan son **on-line**, incluyendo La **oferta electrónica** que se mantiene encriptada hasta la **apertura**.
- La información se publica en **tiempo real**.
- Las invitaciones y comunicaciones a proveedores y organismos se envían por **e-mail**.
- Las notificaciones se realizan en el **sitio web** [www.argentinacompra.gob.ar](http://www.argentinacompra.gob.ar).

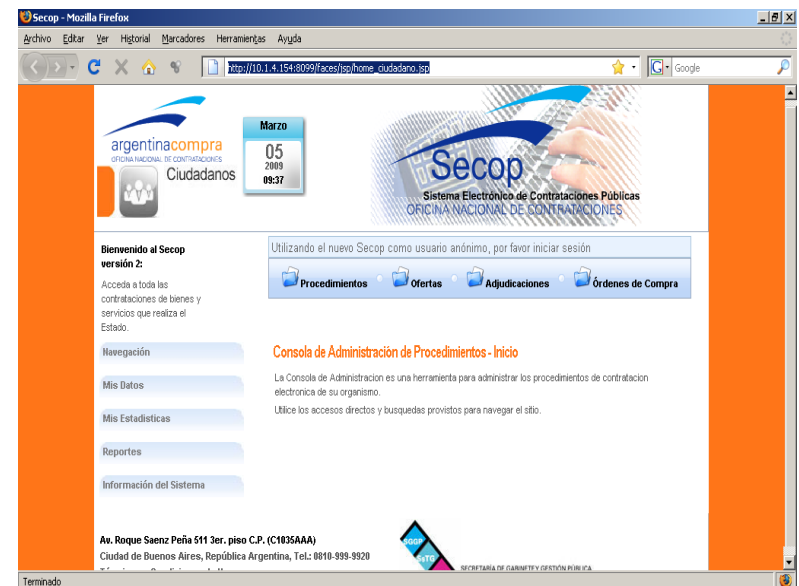
## Beneficios de la gestión con el SECOP

### Facilidad y Flexibilidad

- Posibilidad de presentar Ofertas los 365 días año, desde cualquier lugar.
- No requiere instalación.
- Máxima flexibilidad para gestión de procedimientos.
- Proceso de aprobaciones internas ágil y dinámico.



Se ingresa desde internet  
[www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar)



## Beneficios de la gestión con el SECOP

### Reducción de costos de transacción y tiempo

- Reducción de tiempos de transacción del procedimiento, CD - TS tradicional demora 40 días/ SECOP 15 días.
- Proceso de autorizaciones con Firma Digital.
- Todos los datos que fueron previamente cargados o se conocen se cargan automáticamente y migran de etapa en etapa.

## El SECOP es seguro

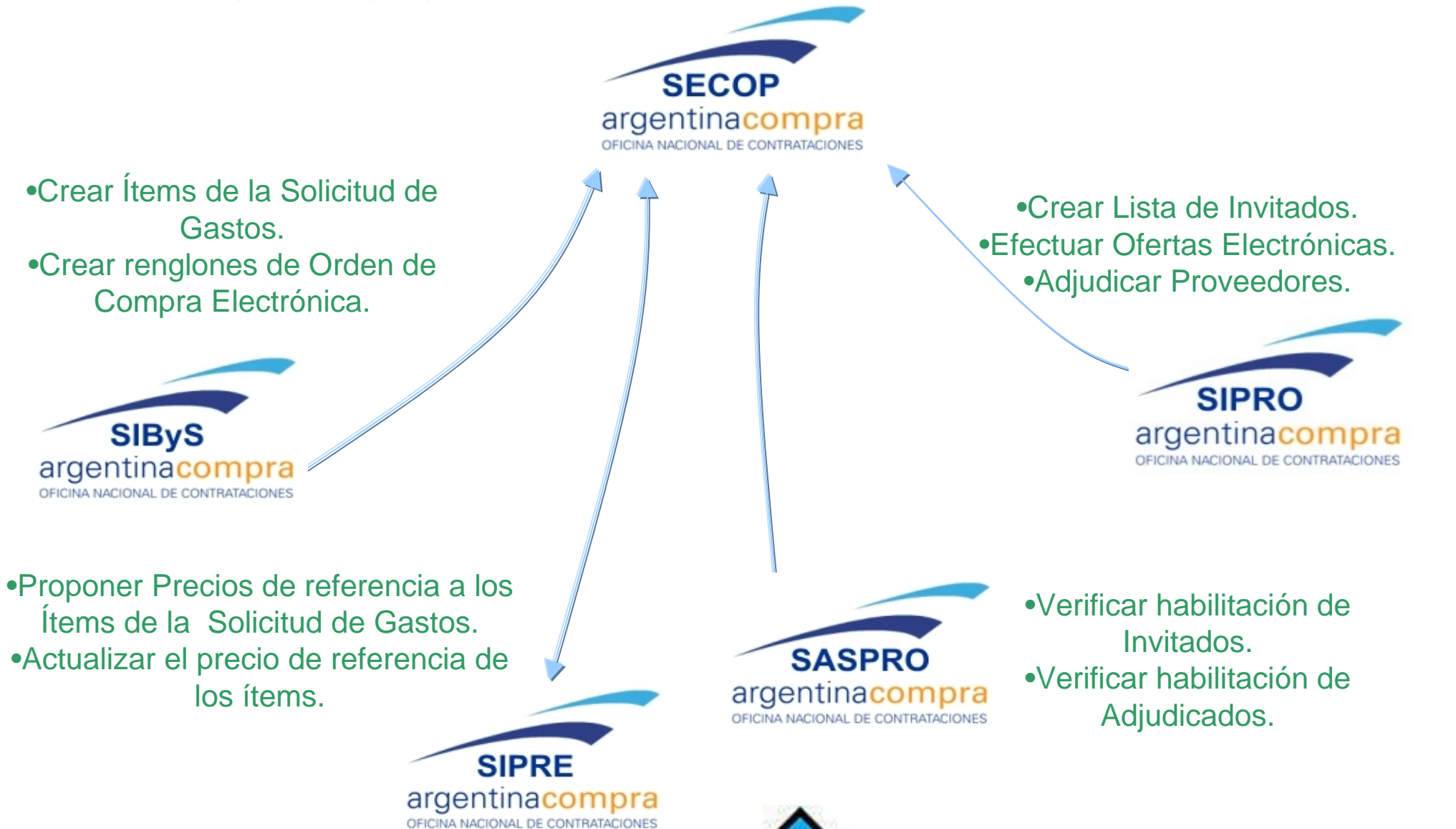
- Encriptación asimétrica.
- Logueo centralizado (SSO).
- Servicios web.
- Chequeo redundante de permisos.
- Tratamiento automático de errores.
- Backups automáticos de la información.
- Antivirus para los archivos que ingresan.

# Perfiles





# Interacción de los sistemas



## Diferencias con Sistemas Electrónicos de otros países

- Gestión integral del procedimiento por Internet desde la Solicitud de Gasto hasta la emisión de la Orden de Compra.
- Notificaciones, circulares e invitaciones gratuitas, inmediatas y enviadas automáticamente mediante correo electrónico por el sistema.
- Utilización de firma digital para los Actos Administrativos y Dictámenes.
- Actos administrativos autogenerados por el sistema, editables con editor de texto online.
- Pliego electrónico generado automáticamente por el sistema.

## Diferencias con Sistemas Electrónicos de otros países

- Integración total con el Sistema de información de Proveedores y el Catálogo de Bienes y Servicios.
- Vinculación con el sistema presupuestario.
- Desarrollado íntegramente por la Oficina Nacional de Contrataciones, quien administra el sistema.
- Permite la transferencia a Organismos no comprendidos en el sistema de la APN, ya que no requiere equipamiento tecnológico adicional.



Vinculación  
Presupuestaria

Generación automática  
de documentación  
Editor on-line

Vinculación  
Sistemas ONC

Aumenta la  
Transparencia

Flexibilidad para  
gestión de  
procedimientos

Disponible los  
365 días año

Notificaciones  
on-line

Reducción de tiempos  
de transacción  
del procedimiento

Seguimiento  
procedimientos  
en tiempo real

Firma Digital

# Muchas Gracias



SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA  
Subsecretaría de Tecnologías de Gestión  
Oficina Nacional de Contrataciones



Jefatura de  
**GABINETE**  
DE MINISTROS